

DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Folio

No

940

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD

USO DEL PREDIO

VIGENCIA

CLAVE

Densidad alta

AMPLIACIÓN HABITACIONAL 730 Días, 13-10-2021

L-20549

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO

VIDALES VALENTINEZ LEOBARDO / CONTRERAS CAMPOS YOLANDA

CALLE/NUMERO OFICIAL

SALVADOR OROZCO LORETO NO, 94

COLONIA

LAS LIEBRES

ENTRE LA CALLE

BENITO JUÁREZ

Y LA CALLE

NIÑOS HÉROES

PERITO DE OBRA

NOMBRE

ARQ. EDGARDO ZUÑIGA BERISTAIN

REGISTRO

Fecha de Actualización 29-03-2019

DOMICILIO

AGRÍCOLA 2885

COLONIA

PARQUES DEL BOSQUE

MUNICIPIO

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

TELEFONO

3334960971 1877

BITACORA

DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO					LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	INMUEBLES DE USO HABITACIONAL	DENSIDAD	ALTA	UNIFAMILIAR	ART. 63 I-A-1- A	\$24.00	M2	68.50	\$1644.00
LICENCIA PARA ACOTAMIENTO DE PREDIOS BALDIOS, BARDEADO EN COLINDANCIA Y DEMOLICIÓN DE MUROS	DENSIDAD ALTA				ART, 63 VII-A	\$20.00	ML	16.10	\$322.00
HABITABILIDAD					ARTICULO 71-X			1.00	\$196.60
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	FORMA				ART. 118-I-B	\$62.00	Pieza	1.00	\$62.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	BITACORA				ART. 118-I-Q-I	\$195.00	pieza	1.00	\$195.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	DICTAMEN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN MAYOR				63-V-1-A	\$162.00	Unidad	1.00	\$162.00

\$2581.60

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: LATERAL: POSTERIOR: 3.0m NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

AMPLIACIÓN HABITACIONAL POR 88 50M3 EN PRIMER NIVEL, BARDEO 16.10ML, COBRO DE HABITABILIDAD (AMPLIACIÓN 68.50M2, BARDEO 16.10ML)
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO CGGIC-DGIT 2942/2019 EMITE LA FACTIBILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN SOBRE LA RESTRICCIÓN FRONTAL

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA <u>LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIE</u> OBRA SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN E

OBRA INICIADA VERIFICADOR: JAIME JIMENEZ 07/10/2019

AUTORIZACIÓN

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ

RESENTADA EN

Gobierno de

DIRECTOR DE CONTROL DE LA ÉDIFICACIÓN COORDINADOR GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE

LA CIUDAD

COORDINACIÓN GENERA

TLAQUEPAQUE

Rev: AFAI Cuant: GGA DIRECCIÓN DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

FECHA DE INGRESO: 03-10-2019 FECHA DE DICTAMEN: 14-10-2019

> Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

